



ACUERDO No. **081** DE 2018
24 de abril

Por el cual se aprueba el calendario académico para la I Cohorte de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, Coordinador de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta No. 014 del 10 de abril de 2018, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la I Cohorte de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 24 de abril de 2018, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la I Cohorte de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Abril 27	Inicio de inscripciones
Julio 27	Cierre de inscripciones.
Julio 31	Examen de conocimientos.
Agosto 1	Entrevistas.



ACUERDO No. 081 DE 2018
24 de abril

2

Agosto 3	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 6 - 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 22	Matrícula académica.
Agosto 24	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Septiembre 14	Fecha límite inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2019

Febrero 16	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 28	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 1 - 12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 13	Matrícula académica.
Marzo 15	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 31	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 12	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Sep. 13 - 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 25	Matrícula académica.
Septiembre 27	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO No. 081 DE 2018
24 de abril

3

Octubre 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2020

Marzo 28 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Abril 2 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Abril 3 - 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Abril 22 Matrícula académica.

Abril 24 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Mayo 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 22 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 15 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Agosto 27 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Ago. 28 - Sep. 8 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 9 Matrícula académica.

Septiembre 11 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Octubre 2 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 9 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2021

Febrero 5 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO No. 081 DE 2018
24 de abril

Febrero 18 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

Feb. 19 - Mar. 2 Entrega de liquidaciones para y pago de matrícula.
Marzo 3 Matrícula académica.
Marzo 5 Iniciación de clases del sexto periodo académico
Marzo 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 9 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 3 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 15 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

Jul. 16 - Ago. 3 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 4 Matrícula académica.
Agosto 6 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Agosto 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 10 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2022

Ene. 24 - Feb. 15 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 16 Matrícula académica.

ACUERDO No. 081 DE 2018
24 de abril

5

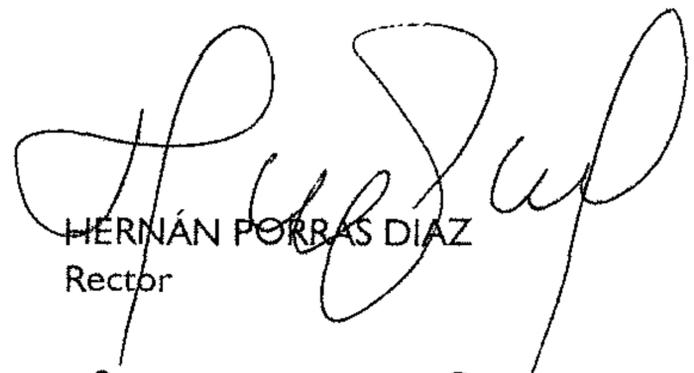
Febrero 18	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Marzo 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 18	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 2	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

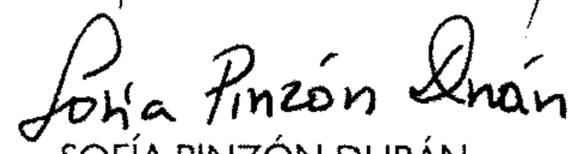
ARTÍCULO 2°. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados serán establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,